

Quito, Abril 25 del 2017.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION

Presente.-

De mis consideraciones;

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. EN LIQUIDACION se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1, NINTANGA S.A. posee el 99,99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0,001% con 20 acciones.

ENTORNO ECONOMICO: La inflación se ubicó en el 1,1% en el 2016 debido a la reducción en el consumo y en la circulación del dinero; frente a una inflación acumulada del año 2015 del 3,38%.

Entre el 2014 y el 2016, el desempleo urbano aumentó de 4.5% a 6.5% y el subempleo urbano aumentó del 11.7% a 18.9%. Las grandes y medianas empresas, son aquellas que generan mayor empleo, con una participación del 49% y 32% del total de personas empleadas en el sector privado respectivamente

La tasa de interés Activa se ubicó en el 8.10% y la Pasiva el 5.12%.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

En Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 30 de Marzo del 2016 se aprueban: los Informes de Gerente General, de Auditoría Externa y de Comisario del ejercicio económico 2015; los Estados Financieros y las Cuentas de Resultados y se determinó que las utilidades del ejercicio pasen a formar parte de las utilidades acumuladas de libre disposición.

El 19 de Septiembre del 2016 mediante Resolución No. SCVS.2016.195 se designa a la Sra. Alicia del Carmen García Álvarez como liquidadora de la compañía.

TERCERO: se han revisado los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

CUARTO: El Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados reflejan el resultado de la gestión de la empresa, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías para empresas en Liquidación: realizando sus Activos y cancelando sus Pasivos.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009.

QUINTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas de Información Financiera NIF's. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGRIPOMUN S.A.

	2016	2015
ACTIVOS TOTALES	506.872,73	1.053.182,20
PASIVOS	1.333,79	502.845,79
PATRIMONIO	505.538,94	550.336,41

INGRESOS OPERACIONALES	363.000,00	3.075.301,34
INGRESOS NO OPERACIONALES	17.671,95	482.040,67
TOTAL INGRESOS	380.671,95	3.557.342,01

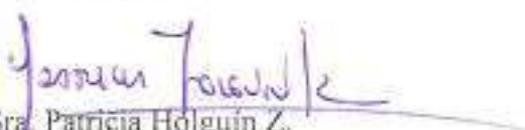
COSTOS Y GASTOS	401.851,86	3.449.437,51
COSTOS	360.266,59	3.323.841,07
GASTOS GENERALES	41.585,27	125.596,44
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	-21.179,91	107.904,50

La Pérdida contable del ejercicio fue de S 21.179. Al pasivo le corresponde el 0.26% del Activo Total y al Patrimonio el 99.74%. El Patrimonio USS 505.638,94 con aportes Futuras Capitalizaciones por USS 2'401.021.83.

Las pérdidas acumuladas ascienden a US \$ 2'695.884,31.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,


Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

